

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>37005381</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP SAN MATEO</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2023-2024</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



## PLAN TIC

### CEIP SAN MATEO. SALAMANCA

## Contenido

1	Introducción .....	4
2	Propósitos y metas .....	4
2.1	Descripción del contexto socioeducativo .....	4
2.2	Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan.....	5
2.3	Principios y propósitos que rigen la elaboración del plan .....	6
2.4	Objetivos generales del plan.....	6
2.5	Tiempo de aplicación y desarrollo del plan .....	7
3	Definición del marco contextual .....	8
3.1	Gestión, organización y liderazgo .....	8
3.2	Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	9
3.3	Formación y desarrollo profesional .....	10
3.4	Procesos de evaluación .....	10
3.5	Contenidos y currículo .....	11
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social .....	12
3.7	Infraestructura .....	12
3.8	Seguridad y confianza digital .....	13
4	Determinación del plan de acción .....	14
4.1	Objetivos del plan de acción .....	14
4.2	Proceso de desarrollo del plan de acción .....	15
4.2.1	Comisión TIC.....	15
4.3	Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.....	16
4.4	Difusión y dinamización del plan de acción .....	16
4.5	Plan de acción en las áreas: líneas de actuación .....	16
5	Evaluación del plan .....	17
5.1	Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	17
5.2	Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan.....	17
5.3	Indicadores de evaluación del plan.....	18
5.4	Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	19
6	Propuestas de mejora del plan .....	19
6.1	Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan .....	19

6.2	Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones .....	19
6.3	Estrategias de revisión y modificación del plan .....	20

Esta actualización del plan TIC parte del magnífico trabajo realizado en los últimos años, de manera que quede suficientemente recogido en los documentos oficiales para su puesta en práctica y su revisión periódica.

En el momento de elaborar esta nueva versión del plan, curso 2022-23, nos hallamos inmersos en la continuidad del proceso de necesaria implantación masiva del uso de las tecnologías como apoyo a la labor docente diaria. Este proceso afecta a todo el profesorado, al alumnado y a las familias.

Por ello se hace necesario un plan de continua actualización, de extensión y, sobre todo, de labor pedagógica a todos los niveles. Nuestro plan TIC es el referente de utilización de las TIC para toda la comunidad educativa, en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje.

Los últimos cursos han supuesto un cambio radical en el uso de las herramientas, medios y espacios digitales. Por un lado, se han potenciado las herramientas oficiales, que se han asentado en su uso, lo que permite una mayor estandarización. Se ha producido una alfabetización de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que facilita la extensión de políticas de uso y de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El principal propósito de este documento es servir de guía para toda actuación relacionada con el uso de las tecnologías en cualquier práctica, sea administrativa, pedagógica o de relación entre los miembros de la comunidad educativa. Una práctica que ha de ser coherente, homogénea y con una estrategia clara de trabajo en equipo que mejore lo que ya tenemos sin renunciar a la herencia acumulada a lo largo de los últimos años.

### **2.1 Descripción del contexto socioeducativo**

---

Las características de nuestro centro se encuentran recogidas y actualizadas en nuestro Proyecto Educativo de Centro. Destacamos:

- Situación en un barrio, con un nivel socioeconómico medio bajo, pero sin grandes problemas de disposición de medios o de uso de las herramientas.
- Programa British. Nuestro centro está inmerso en un Programa British fruto del Convenio MEC/British Council que articula y estructura nuestro trabajo y la distribución del profesorado a lo largo de la escolarización de los alumnos.

- Plantilla asentada. Un porcentaje alto del profesorado tiene destino definitivo, lo que permite establecer objetivos a corto y medio plazo. Esto también se ve favorecido por la gran implicación del personal docente.
- Medios técnicos renovados.
- Organización de Infantil y Primaria, contando con dos líneas en cada nivel.

## **2.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan**

---

El centro, a través de sus diferentes agentes y en colaboración con diferentes instituciones, ha realizado un esfuerzo continuado por dotar a la comunidad de los medios adecuados para el desarrollo de su labor apoyada en las TIC.

Ese esfuerzo ha significado que todas las aulas de Ed. Infantil tienen una pantalla digital y un ordenador. Por su parte, todas las aulas de Ed. Primaria cuentan con un panel digital y un ordenador.

Además, contamos con tres espacios específicos con medios informáticos para realizar desdobles y apoyos. Estos tres espacios son:

-  Un aula multimedia. 15 equipos renovados.
- Un laboratorio de idiomas. Dos profesores coordinadores TIC han conseguido reutilizar 26 ordenadores anticuados y, al menos, se pueden utilizar para acceder a internet y utilizar pequeños programas que no requieran un gran rendimiento por parte de los dispositivos. También hay un ordenador para el profesor y un panel digital.  
Se ha elaborado un calendario de utilización del laboratorio de idiomas, con el fin de que el alumnado saque el máximo rendimiento a los dispositivos TIC con los que contamos. Así como un registro de incidencias para el profesorado.
- Un aula TIC blindada. Hemos dado de baja los equipos antiguos que había y en la actualidad nos encontramos con 15 miniportátiles y un ordenador de torre totalmente operativos. Este espacio se utiliza también como estudio de grabación para nuestra radio escolar (“Radio SanMa”).

Además, en 5º y 6º contamos con miniportátiles del extinto programa de RED XXI que en el año 2021 fueron revisados y actualizados por el equipo de maestros colaboradores de la Dirección Provincial. Se valorará el abandono del programa si no se consigue una operatividad adecuada tras su revisión.

### 2.3 Principios y propósitos que rigen la elaboración del plan

---

Podríamos resumir el objetivo de todo el plan en unas pocas y ambiciosas palabras: hacer las tecnologías transparentes. Cualquier alumno/a del centro debe y tiene que ser capaz de utilizar un ordenador: encenderlo, saber acceder a internet y utilizar algún programa informático básico.

### 2.4 Objetivos generales del plan

---

Este plan forma parte de los documentos generales del centro, PGA y PE. Se encuentra relacionado con ellos y, también y necesariamente, con el plan de convivencia.

Debemos articular este plan en tres vertientes: la **organizativa**, que permita mejorar y optimizar los recursos, la **pedagógica**, que permita facilitar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención a la diversidad, y la **tecnológica**, que permita establecer fórmulas para la necesaria actualización de los medios técnicos. Esta última condicionará, necesariamente, las dos primeras.

Objetivos organizativos:

- Digitalización y trabajo colaborativo.
- Eliminación de recursos compartidos en local para utilizar los recursos oficiales disponibles.
- Alfabetizar al conjunto del profesorado en su uso. **Plan de acogida TIC.**
- Crear equipos de profesores especializados.
- Involucrar a las familias, especialmente a las más desfavorecidas, en el proceso de digitalización para reducir las brechas digitales. Propuestas de formación para padres y madres en colaboración con la AMPA.
- Formación de toda la comunidad.
- Mejora en el nivel de certificación digital del centro.
- Potenciación de la colaboración con otras instituciones, de la formación en línea y de la participación en proyectos colaborativos. Formación a través de los CFIE, grupos de trabajo, seminarios y plan docente digital.
- Actualización continua del Plan TIC en línea con los cambios legislativos y con las necesidades reales de uso.

Objetivos pedagógicos:

- Uso de las TIC por el profesorado, tanto a nivel administrativo como de programación y desarrollo de las clases. Integración. **Plan de formación de centro.**

- Progresión del uso de las TIC por los alumnos. Uso integrado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Uso del aula de informática, al menos una vez por semana. Posibilidad de desdobles, dándole un seguimiento y continuidad.
- Formación y participación de las familias en un proceso que no comienza ni acaba en los muros del colegio, ni con el timbre de inicio y final de las clases.
- Uso seguro y efectivo de los medios, de la comunicación entre iguales, de la búsqueda de la información y de su tratamiento y respeto a los derechos de autor.
- Uso prioritario de las herramientas oficiales: correo oficial, Office 365, Teams y Aulas Virtuales, entre otros.
- Favorecer el uso de los medios digitales para el trabajo en equipo, la creación y la investigación, potenciando los valores sociales y la expresión de las ideas propias.
- Integrar las TIC en el Currículo de Ed. Infantil y de Ed. Primaria.
- Taller de radio. Formación específica para el profesorado y trabajo con el alumnado.
- Atención a la diversidad a través de las TIC.

#### Objetivos

tecnológicos.

- Fomentar la seguridad digital de toda la comunidad.
- Establecer un plan de actualización de medios físicos y digitales. Condicionado por la normativa superior que limita la autonomía.
- Formar a la comunidad a través de canales oficiales.
- Formación en el uso de los paneles digitales.
- Mejorar la infraestructura del Centro y la dotación de dispositivos y recursos TIC.

#### Otros objetivos:

- Aumentar la presencia del centro en las redes sociales.
- Reducir la brecha digital.
- Mejorar la atención a la diversidad.

## 2.5

### Tiempo de aplicación y desarrollo del plan

Este documento debería tener un periodo de vigencia no inferior a dos cursos a partir del siguiente a su aprobación, el mismo que estará vigente la certificación de CODICE TIC asignada al centro.

Esto no significa que no sea un documento modificable y actualizable, siempre en el marco de la normativa vigente, más teniendo en cuenta que la nueva Ley de Educación marcará nuevos objetivos y planteará nuevas estrategias en todos los ámbitos.

Este plan no es una foto fija. Es el reflejo de un proceso que tiene una evolución anterior y unos objetivos a corto, medio y largo plazo. Se elabora “en marcha” y en un contexto complejo y queda condicionado por tales elementos. La continuidad del profesorado que coordina las TIC y del nuevo Equipo Directivo pueden favorecer la implementación y mejora de nuestro plan TIC para los próximos cursos.

### **3.1 Gestión, organización y liderazgo**

---

Consideramos que este plan debe establecer una estructura sólida, con elementos diferenciados que faciliten la toma de decisiones en los momentos más complejos y, además, nos permita ir mejorando la situación general del centro.

Dividimos esta estructura, centralizada en la gestión del equipo directivo y asistido por el profesorado con funciones en el ámbito de las TIC, en los siguientes ámbitos:

- Gestión administrativa. Equipo directivo y Secretaría.
  - Gestión administrativa general del centro.
  - Gestión de documentación académica.
  - Documentos institucionales.
  - Páginas y medios oficiales.
- Gestión de recursos físicos, digitales y humanos.
  - Personal de apoyo.
  - Equipos físicos. Mantenimiento, planificación de adquisición, renovación y mejora de medios.
- Gestión académica.
  - Biblioteca.
  - Red XXI.
  - Espacios virtuales.

### 3.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje

Frente a épocas anteriores en las que había una dispersión de estrategias en los procesos de enseñanza aprendizaje, sin herramientas estandarizadas y sin una línea común reconocible entre los diferentes centros, las líneas de actuación de la Consejería de Educación con el impulso de las aulas virtuales por un lado y de las herramientas asociadas a Office 365 por otro, facilitan el establecimiento de unas líneas de actuación reconocibles y que pueden aunar fuerzas con otros centros que trabajan en la misma línea.

En la siguiente tabla recogemos esquemáticamente cómo afectan y/o se utilizan estas y otras herramientas en la actualidad.

Herramientas	Proceso de aprendizaje	Proceso de enseñanza
Office 365	Comunicación a través de correo electrónico (Outlook) Elaboración de presentaciones y trabajos (Sway, PowerPoint, Word) Videoconferencias, clases en línea, trabajos en grupo (Teams y anteriores) Porfolio y organización. Onedrive	Comunicación con las familias y los alumnos (Outlook, Teams). Elaboración de contenidos (Varios) Impartición de clases (Teams)
Aulas virtuales Moodle	Refuerzo y ampliación de contenidos. Realización de exámenes presenciales y a distancia. Entrega de tareas.	Evaluación (Test, H5P, entrega de tareas). Debates y discusiones (Foros) Recopilación de contenidos (Glosario, Base de datos) Estructuración de contenidos (todas las herramientas)
Otras herramientas y páginas	Additio/Idoceo (gestión de alumnos y calificaciones) Contenidos interactivos y evaluación: GeoGebra (Matemáticas), H5P (General), Edpuzzle (general), Learningapps (General), Live Worksheets (General), Readthory y Readworks (Idiomas), Kahoot (General), Matematico.es, code.org	

### 3.3 Formación y desarrollo profesional

---

Podemos clasificar la formación en aquellas acciones que se realizan de manera individual atendiendo a las necesidades personales y las acciones de centro que facilitan sinergias y fórmulas de trabajo comunes.

La formación individual se realiza, por lo general, de forma externa tanto en formatos presenciales como en línea, con cursos ofertados por CFIE, CRFPTIC, INTEF; British Council y otras instituciones públicas o privadas. En esta línea, este curso se realizará mucha formación online aprovechando los cursos y certificaciones TIC que está ofertando la administración a través de los distintos CFIES de nuestra Comunidad Autónoma.

La formación de centro se lleva a cabo a través de seminarios, grupos de trabajo y otros proyectos de formación. Se prioriza como objetivo la actualización de la competencia digital docente de todo el Claustro.

Se propone la creación de seminarios o grupos de trabajo relacionados con las TIC para el curso 2023-24. Así como la participación en **Programas PIE Observa\_ Acción**, priorizando **Digitaliza**; y/o **PIE Sintoniza**.

No se recogen en este documento acciones específicas ya que pueden ser consultadas a través de las herramientas estandarizadas de los CFIE, pero podemos indicar que, por lo general, se orientan a la mejora de las competencias digitales, tanto en la gestión como en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actualización pedagógica en áreas como las matemáticas o los idiomas y en otros aspectos transversales como la convivencia.

En este punto también debemos destacar el reinicio de la participación del centro en programas europeos, con formación internacional a través de la acción KA101, que se concibe como un primer paso para una mayor internalización de nuestro centro. Por último, se plantea la realización de una sesión de acogida para el nuevo profesorado en la primera semana de septiembre, previa al inicio de las clases. Se propone realizar una pequeña encuesta de autoevaluación (Forms) al comenzar el nuevo curso escolar, con el fin de conocer el nivel en el que nos encontramos y poder valorar las actividades formativas que más se adecuan a nuestra competencia digital.

### 3.4 Procesos de evaluación

---

La evaluación se articula a través de diferentes procedimientos:

- Por una parte, la evaluación integrada del plan dentro de los documentos generales de centro, fundamentalmente PGA.
- Por otra parte, evaluación específica de este plan por medio de encuestas y técnicas cualitativas.
- Por último, en febrero de 2021 se utilizó la herramienta SELFIE para hacer una evaluación general desde tres ámbitos diferentes: el equipo de gestión, compuesto por el equipo directivo y las personas con responsabilidades en el área TIC, el profesorado y los alumnos, 5º y 6º.

Todas estas evaluaciones deben permitir la mejora progresiva de este plan y de la dinámica general en el centro. No es una evaluación final sino de procesos.

### 3.5 Contenidos y currículo

	INFANTIL	1º Y 2º de EP	3º Y 4º de EP	5º Y 6º de EP
Comunicación	Participar en el aula virtual para profundizar en las situaciones de aprendizaje que se desarrollan en el aula, cuentos, canciones, vídeos y juegos.		Gestiona con ayuda cuentas de correo y repositorios como OneDrive	Gestiona cuentas de correo y repositorios como OneDrive
Seguridad TIC			Conoce la importancia de la privacidad en internet: antivirus y contraseñas seguras. Conocer la importancia de no revelar información confidencial en ningún sitio no seguro en la red.	Conoce los peligros de internet: edad mínima en redes sociales, ciberbullying. Leer comprensivamente los términos y condiciones de uso de las aplicaciones descargadas para evitar la instalación de programas malignos o el abuso de las empresas desarrolladoras.
Hardware	Identifica distintos tipos de medios informáticos: Tablet, ordenador, pizarra o panel interactivo y maneja con ayuda los presentes.	Identifica las partes y periféricos de medios tecnológicos y maneja los presentes en el aula y su casa.	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de audio, video y obtención de fotografías. Conocer la existencia, utilidad y aplicabilidad de los códigos encriptados (tipo QR-Codeo Bidi) para su utilización desde Smartphones (instalación automática de APPs, configuración de puntos WIFI instantáneamente, apertura de direcciones web asociadas, etc.).	

	<p>Uso de páginas webs y programas interactivos. Conocer el entorno web, la apariencia y utilidad de los diferentes navegadores o exploradores de internet, sus funciones y características básicas (apertura de nuevas pestañas, etc.) y utilizar de forma básica programas y juegos básicos para su edad.</p>	<p>Maneja con ayuda diferentes herramientas digitales para la edición de audio, video e imagen. Navegar por la web con soltura (creando accesos directos, páginas favoritas, etc.) así como acceder a nuevos sitios o páginas webs y enlace directo (mediante la escritura de la dirección completa), cumplimentando Webquests adaptadas a su nivel con soltura y de manera totalmente autónoma.</p>	<p>Utiliza herramientas digitales de forma autónoma para elaborar trabajos de audio, video e imagen Conocer y utilizar habitualmente diferentes opciones de almacenamiento e intercambio de información profesor–alumno, alumno–alumno gestionadas por el propio alumno (como Google Drive o Aula Virtual Moodle) conociendo y valorando el intercambio de información bidireccional:(tanto descarga como subida de archivos)</p>	
	<p>Conoce algunas funciones del teclado como intro, manejo de flechas, Espaciado. Maneja el ratón.</p>	<p>Domina las funciones básicas de introducción de texto en un procesador informático.</p>	<p>Elabora documentos digitales de texto manejando sus funciones básicas de edición.</p>	<p>Elabora documentos digitales de texto manejando sus funciones básicas de inserción.</p>

Estos contenidos se irán revisando y actualizando durante la puesta en marcha del Plan TIC.

### 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

- En este apartado se establecen las herramientas a utilizar, siendo de obligatorio cumplimiento por toda la comunidad educativa.  
Especialmente importante son las que utilizamos con las familias y los alumnos, tanto en la comunicación como en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comunicación interna entre todo el profesorado: correo corporativo Educa, documentos compartidos en Teams y propuestas de trabajo en aula Moodle.
- Comunicación con las familias: correo corporativo Educa y página web del centro. Redes.
- Propuesta de actividades y tareas a través del aula Moodle.
- Trabajo en equipo del profesorado.
- Interacción con el alumnado. Formación en seguridad digital.
- Blog de música y radio “SanMa”.
- Blog de AL.
- Blog de biblioteca.

### 3.7 Infraestructura

- Se adjuntan como anexos:
  - **Anexo I.** Excel con el equipamiento disponible actualizado.
- Resumen básico:
  - Todas las aulas disponen de un PC de sobremesa actualizado (curso 2022-23) conectado a un panel digital interactivo (salvo las seis aulas de infantil que disponen de pizarra digital)
  - Aula de informática (usos múltiples del primer piso) con 15 ordenadores de sobremesa actualizados (curso 2022-23) y pizarra digital operativa.
  - Aula blindada (aula de la radio del primer piso) con 15 miniportátiles actualizados (curso 2022-23) y un sobremesa operativo. Se está estudiando la posibilidad de trasladarlos a la segunda planta para ser utilizados por el tercer ciclo, almacenándolos en un armario cargador de RED XXI. Serían sustituidos por trece portátiles antiguos.
  - Laboratorio de idiomas (aula de informática del segundo piso) con veintiséis ordenadores de operatividad limitada. Además, dispone en la mesa del profesor, de un ordenador actualizado (curso 2022-23) conectado a un panel digital interactivo.

- Servicios de internet. El curso 2020-21 se puso en marcha el servicio Escuelas conectadas. El funcionamiento de la red es correcto, pero con muchas incidencias que a pesar de ser comunicadas al CAU y a los técnicos de la Delegación Provincial todavía no se han solucionado en su totalidad. Por este motivo, consideramos conveniente cablear todos los equipos.
- Equipos de distribución de señal (routers, switch, etc.). Se encuentran recogidos en el mapa de centro que se adjunta a este documento.
- Servidores y servicios en la nube. Todo se centraliza en las herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación: Office 365 y Aulas virtuales, además de la página web del centro.
- Equipamiento. A pesar de la mejora de equipamiento en el curso 2022-23, todavía se detectan importantes mejoras a tener en cuenta:
  - 12 paneles digitales interactivos
  - Sustitución de los 100 miniportátiles del programa RED XXI, no operativos.
  - 35 ordenadores de sobremesa, 10 para completar el aula de informática del primer piso y 25 para sustituir los del aula del segundo piso.

### **3.8 Seguridad y confianza digital**

---

La rápida evolución de las comunicaciones con el sistema de Escuelas Conectadas y las medidas tomadas por la Consejería de Educación sobre instalación de programas en los equipos informáticos, incluidas las condiciones de compra de nuevos equipos, facilitan el control de toda interacción habida en el centro y con los equipos. A destacar.

- Conexión a internet en el centro. Solo se puede acceder con el nombre de usuario y contraseña de la Consejería de Educación por lo que toda interacción

- queda completamente identificada.
- Tanto para la relación entre profesores y con instituciones como para la interacción entre y con alumnos se utilizan los programas oficiales de correo, ofimática y aulas virtuales, quedando registro de toda actividad.
- Protección de datos. El centro sigue la normativa vigente en esta materia en todo lo referido a protección de datos y uso de estos. Toda información relevante figura en nuestra página web y, en su caso, en otros canales oficiales.
- Formación en seguridad y confianza digital. Existe una política activa de formación al alumnado en este ámbito con participación en las iniciativas llevadas a cabo por la Dirección Provincial y la Consejería de Educación. Por su parte, en la formación del profesorado en el centro se incluyen la seguridad y la confianza digital en las diversas iniciativas.

#### 4

#### DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Este plan ha sido una reformulación completa del plan existente. Se han detectado áreas susceptibles de mejora, como la necesidad de crear una **comisión TIC**. Esta comisión, formada por el Equipo Directivo y los coordinadores TIC, quedaría ya constituida con la aprobación del plan actual. Así como, la necesidad de mejorar la descripción y evaluación de aspectos tales como la seguridad digital.

#### 4.1 Objetivos del plan de acción

Se han ido desgranando a lo largo del plan o se desarrollarán en los próximos puntos. Mencionamos aquí simplemente las áreas generales que nos sirven para articular las actuaciones y una idea u objetivo general que resume todos los que planteamos para dicha área.

Gestión y organización. Completar la digitalización de toda la administración del centro utilizando las herramientas que la Consejería de Educación pone a nuestra disposición mejorando los procesos.

Procesos de enseñanza aprendizaje. Integración transparente de las TIC tanto en la planificación como en el desarrollo de la práctica docente y extender y normalizar su uso en toda la comunidad.

Formación del profesorado. Planificar actuaciones unificadas que permitan desarrollar políticas comunes para todo el profesorado. **Plan de competencia digital docente.**

Evaluación. Realizar la evaluación dentro del conjunto de documentos oficiales, PGA y PE, de manera continua y anual y establecer evaluaciones bianuales asociadas a este plan y sus objetivos.

## 4.2 Proceso de desarrollo del plan de acción

### 4.2.1 Comisión TIC

Como se ha mencionado más arriba, en el momento de reformulación de este plan se crea una comisión TIC ya reconocida, con las siguientes características:

- Estará formada por los miembros del Equipo Directivo y los coordinadores TIC. Podrán añadirse puntualmente miembros del claustro para tratar temas específicos.
- La comisión TIC tiene la finalidad de analizar, coordinar y revisar todas las acciones que puedan llevarse a cabo en el centro en relación con las TIC.
- Se constituirá al comienzo de cada curso y podrá ampliarse en cuanto al número de personas si acciones específicas y puntuales así lo recomiendan. De especial relevancia pueden ser las coordinadoras de convivencia, biblioteca y de los diferentes ciclos.
- Se recomienda la existencia de dos responsables TIC: uno para medios físicos y otro para la gestión de los espacios virtuales. Uno de ellos actuará como coordinador TIC. Aunque la comisión se renueve cada año, se recomienda la continuidad de estos responsables para facilitar la gestión y la consecución de objetivos a medio plazo.

#### 4.2.1.1 Funciones y responsables.

Relación de funciones y responsables principales:

Organización de las comunicaciones con agentes externos (maestros colaboradores, equipo de mantenimiento, asesores, etc.)	Coordinador TIC Equipo directivo
Convocatoria y coordinación de reuniones.	Coordinador TIC
Colaborar y asesorar en el mantenimiento y actualización de equipos	Coordinador TIC
Difundir y participar en iniciativas relacionadas con el uso de las TIC y su seguridad y buen uso.	Todo el profesorado y comunidad escolar
Planificar la mejora y actualización de infraestructuras, programaciones, realización de jornadas específicas y otras iniciativas relacionadas con las TIC.	Comisión TIC
Elaborar iniciativas con familias y alumnos	Comisión TIC
Potenciar y coordinar la formación del profesorado para poder establecer estrategias de centro en el uso de las TIC	Equipo directivo/coordinador TIC.
Evaluación del Plan TIC a través de los medios establecidos	Equipo directivo
Seguimiento y evaluación de la certificación TIC	Equipo directivo

### 4.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

---

1. Constitución de la comisión. Inicio de curso, Claustro inicial. Equipo directivo.
2. Planificación anual. Desarrollo y presentación a la par que PEC y Programación Anual. Se ha de incluir difusión y formación. Importante: detección de necesidades. Coordinador TIC.
3. Desarrollo. Reuniones periódicas de los miembros de la comisión, en grupo o por áreas de trabajo. Difusión y dinamización continuas por los miembros y otro personal. Especial hincapié en las familias, en lo referido a la difusión, y a la formación del profesorado. Coordinación con la AMPA.
4. Evaluación. La Comisión realizará dicha evaluación que se encuadrará en los documentos oficiales. Utilización de herramientas digitales.

### 4.4 Difusión y dinamización del plan de acción

---

Actuaciones prioritarias:

- Explicación en el Claustro y sesión de acogida para el nuevo profesorado.
- Información a las familias en las reuniones iniciales de curso, con seguimiento en las posteriores.
- Integración en las áreas.
- Celebración de efemérides relacionadas.
- Difusión de actuaciones de éxito fuera de la comunidad del centro.

### Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

---

En esta tabla se identifican las líneas de actuación para mejorar las diferentes áreas, recogiendo fundamentalmente aquellas que se han demostrado más débiles.

Qué mejorar	Cómo mejorar	Cuándo/Quién
Estandarización del uso de programas y recursos oficiales	Extender su uso, ya bastante avanzado, a toda la comunidad escolar y a todos los procesos tanto de gestión como de docencia.	El curso 2022/2023 debería concluir este proceso, con una evaluación y nuevas estrategias de mejora. Equipo directivo
Reformular la secuenciación de los objetivos de la	Establecer una secuenciación adaptada a los nuevos usos	Comienzo del curso 22/23 e inclusión en las programaciones de

competencia digital a lo largo de la etapa	implantados durante el curso 20/21.	manera sistemática en el curso 22/23. Coordinación ciclos/profesorado.
Formación del profesorado	Consolidar formación en centro con estrategias comunes y participación elevada del profesorado.	Cada curso. Coordinador TIC y Equipo directivo.
Evaluación	Desarrollar herramientas de evaluación estandarizadas con temporalización	A partir del curso 22/23. Coordinador TIC
Presencia en redes	Elaborar estrategias de impacto en redes de las iniciativas del centro. Creación de cuentas.	A partir del curso 22/23. Equipo directivo.
Gestión de infraestructuras y actualización de medios.	Establecer un plan de detección de necesidades y un plan de adquisición de nuevos medios dentro de la normativa vigente.	Condicionado por las políticas de la Consejería de Educación y la Dirección Provincial. Equipo directivo con Comisión TIC.
Seguridad y confianza digital	Mejorar la formación del conjunto de la comunidad escolar en este ámbito.	A partir del curso 22/23 Comisión TIC

### 5.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

Este plan será evaluado dentro del conjunto de documentos de centro y utilizando las herramientas establecidas por estos. Además de estas estrategias generales, se establecerán instrumentos específicos que ayuden a su continua mejora y evolución y que se recogen en el punto siguiente.

La Comisión TIC se encargará de elaborar y actualizar dichos instrumentos.

Como norma general, y salvo situaciones excepcionales, el Plan se evaluará como una parte más de PGA y PE anual y bianualmente, coincidiendo con la renovación del certificado CODICE TIC se llevarán a cabo las evaluaciones específicas.

### 5.2 Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan

**EVALUACIÓN ANUAL.** Se hará en el contexto de evaluación de la PGA Y PE con el formato de preguntas abiertas que cada año se ponen a disposición del profesorado para recoger

sugerencias, propuestas de mejora o modificación de aspectos concretos. Se realizan dos evaluaciones a lo largo del curso, una en febrero y otra en junio. Dichas preguntas tienen un formato concreto: definición del aspecto a evaluar, descripción del elemento a modificar y propuesta de mejora.

En cualquier caso, la Comisión TIC deberá realizar una evaluación continua basada en la experiencia diaria y que permita una mejor evaluación en dichos momentos puntuales.

## EVALUACIÓN BIANUAL

Estará compuesta por:

- Cuestionario SELFIE de la UE a ser cumplimentado por Equipo Directivo, Equipo docente y alumnos de los cursos superiores.
- Cuestionarios específicos de evaluación del plan que se elaborarán durante el curso 2023-2024.

### 5.3 Indicadores de evaluación del plan

Este apartado se desarrollará en cursos posteriores de manera conjunta con los cuestionarios específicos que se mencionan en el punto anterior. Partiendo de la evaluación que se realiza dentro de los documentos generales, recogemos aquí algunos indicadores que servirán de punto de partida, destacando no tanto los ítems como las categorías que deben ser analizadas y que se corresponden con las áreas que reiteradamente mencionamos en el plan. Hay que mencionar que una buena parte de ellas se han evaluado ya este año a través de la herramienta SELFIE.

Área de administración y gestión	Dotación de equipos y actualización Utilización de herramientas digitales oficiales en la gestión y administración del centro.
Área didáctica	Integración de las TIC en las programaciones. Uso de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Atención a la diversidad por medio de herramientas digitales. Implantación del Aula Virtual y de Office365. Formación del profesorado.
Área de seguridad y confianza digital	Accesos a internet dentro del centro a través de la conexión identificativa de Escuelas Conectadas. Detección de malas prácticas, especialmente de acoso.

	Mantenimiento de equipos informáticos libres de virus y otras amenazas.
Área de comunicación y uso por la comunidad escolar	Instrumentos de difusión de la labor TIC. Eficacia de la comunicación con las familias tanto a nivel general como en los diferentes cursos. Adecuado uso de los espacios comunes (Teams, página web, etc.)

#### 5.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa

La comunidad educativa participará en la evaluación del Plan dentro de la evaluación general del centro que se realiza en este caso en el Consejo Escolar.

La comisión TIC deberá valorar la posibilidad de elaborar un cuestionario específico para familias que por medio de una muestra bianual recoja sus inquietudes y sugerencias.

## 6

### PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN

En función del resultado de las estrategias de actuación definidas en este Plan TIC, podremos plantearnos futuras actuaciones. Para ello podemos orientarnos a través del grado de:

- Cumplimiento de los objetivos. (Memoria final).
- Aprovechamiento.
- Desarrollo de competencias.
- Implicación del alumnado, del profesorado, de las familias y del equipo TIC. (Cuestionarios, reuniones de coordinación).
- Coordinación y comunicación familia-escuela.
- Compromiso y grado de aplicación en la labor docente.
- Uso diario de las TIC en el aula.
- Grado de satisfacción con el trabajo realizado.
- Expectativas y propuestas de mejora.

#### 6.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

Este plan es un punto de partida válido para la toma de decisiones y para la continuidad en el proceso de digitalización de nuestro centro.

Como decíamos en otro punto, el objetivo que engloba a todos es conseguir que las TIC se hagan transparentes para los usuarios y usuarias, lo que requiere equipamiento adecuado, formación continua, liderazgo compartido e implicación de todas las partes.

#### 6.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

- Formación básica unificada del profesorado.
- Formación de las familias.
- Gradación de los objetivos a lo largo de los diferentes niveles.

- Integración curricular de las TIC y de la competencia digital.
- Búsqueda de fórmulas sólidas que permitan el mantenimiento y renovación del equipamiento.
- Revisión de documentos generales de centro e inclusión de referencias a plan TIC.

### **6.3 Estrategias de revisión y modificación del plan**

---

Todos estos aspectos se han tratado en el punto anterior de evaluación. De los resultados de dichas evaluaciones se obtendrán los datos para la modificación y mejora de los puntos que así lo requieran.

La comisión TIC deberá velar por un análisis continuo de la situación para que las revisiones sean eficaces y cuenten con una planificación adecuada a medio y largo plazo para optimizar los recursos técnicos y humanos.

El equipo directivo deberá determinar la idoneidad de este plan y su adecuación a la situación presente. Será necesario, por tanto, que se vayan realizando evaluaciones periódicas para su actualización y mejora en los próximos cursos.

En cualquier caso, esta versión se elabora a partir del plan existente, adaptándolo a la nueva normativa, especialmente en lo referido a estructura y organización.